

COMITÉ INICIAL PARA ELABORACIÓN DEL PLAN

No	NOMBRE	INSTITUCION/ RESIDENCIA	GRUPO	TELEFONO	CORREO	PRESENTE
1	Alexandra Paez	Residente		0985990242	paezmsb@hotmail.com	NO
2	Blanca Ortíz	Consejo Seguridad		0992564893	blancaortiz13@hotmail.com	NO
3	Diego Moscoso	Comité de Cultura		0992923320	moscoso.diego@gmail.com	SI
4	Edison Celi	Representante Social		0987575354	edvcrejp@hotmail.com	NO
5	Ivan Alemán	Residente		0998525468	wiasperritos@hotmail.com	SI
6	Ivan López	Hotel vieja cuba		0981460054	ivanplb@yahoo.com	NO
7	Fabián Sáenz	Residente		0999815436	saenzf2014@hotmail.com	SI
8	Juan Suquillo	Residente		0987087473	latinmusl.net@gmail.com	SI
9	Julio Idrovo	Residente		0999720117	julios@uio.satnet.net	SI
10	Licia Casares	Residente		0998978228	liciaecuador@yahoo.com	SI
11	Marlene Rivas	Residente		0979901593	marila_bs@hotmail.es	NO
12	Paola Romero	Residente		0992745639	pao_romero@me.com	SI
13	Rodrigo Ontaneda	Consejo consultivo		0982720007	rodrigoontaneda@gmail.com	SI
14	Alex Mora Vasconez	Hotel Saint Tomas	Alojamiento	2900090 0987551937	administracion@hotelsainthomas.com	NO
15	Andrés Monroy	Cafetería Yuyis	Alimentos y Bebidas	0998213336	ansemnroy@hotmail.com	NO
16	Gina Cadena	Mi Playita	Alimentos y Bebidas	0993392785	gqicadena@hotmail.com	NO
17	Gonzalo Proaño	Café Libro	Diversión	2503214	cafelibro@cafelibro.com	NO
18	Patricio Bedoya	Hasta la Vuelta Señor	Alimentos y Bebidas	994151900	pbedoya@hastalavuelta.com	SI
19	Milton Rodríguez	Hostal Noches de Quito	Hospedaje	2222388	gerencia@nochesdequito.com	NO
20	Patricia Benavides	Siempre el Rey	Alimentos y Bebidas	0995046683	paty_rev@live.com	NO
21	Patricio Alzamora	Restaurante	Alimentos y Bebidas	0981039207	alzamoragomez2016@gmail.com	NO
22	Rocío Ruíz	Hotel Seis de Diciembre	Hospedaje	2544866	hotel6dediciembre@gmail.com	NO
24	Daniel Espin	Spezia	Alimentos y Bebidas	993332009	fdanielespin@hotmail.com	NO

Elaborado por: Lcda Mónica Espín

Responsable de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL


Lista de Actores 'Plan Urbanístico Complementario La Mariscal'

FECHA: 26 de mayo de 2022			
Nombre	Teléfono	Correo	Grupo/Entidad
Naranjo Tannia	999780949	tanya_naranjo@hotmail.com	COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL PASAJE JERVES
Proaño Patricio	999716161	patproa@yahoo.com	SECRETARIO ASAMBLEA BARRIAL PASAJE JERVES
Freile Fernando	984636717	fercho0658@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL PASAJE JERVES
Pazmiño María Teresa	998020156	maitepazmino@yahoo.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL PASAJE JERVES
Tenesaca Luis	997054660	lucho.wte@gmail.com	COORDINADOR ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR
Aguilar América	99 829 9383	adm.lebranche@hotmail.com	SECRETARIA ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR
Luz Albán	992691238	eluteroespaciocultural@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR/COLECTIVO CULTURAL EL ÚTERO
Portero Susana	996036269	suzy1402@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR/CONSEJO ZONAL DE SEGURIDAD
Juana Guarderas	996010793	juanaguarderas@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR/PATIO DE COMEDIAS
David Hernández Montesinos	983351787	dhmontesino@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL MARISCAL SUR/ COORDINADOR INICIATIVA URBANA MARISCAL SUR
Verónica Parra	996013234	vparramerino@yahoo.com	COORDINADORA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
Aizaga Marcelo	993055482	jmaizaga@yahoo.com	SECRETARIO ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
Camacho María Rosa	998961431	rayoinvernal@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
Vargas Martha Sofía	983041775	marthasofia02@yahoo.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
Zaruma Luz María	984835034	achykeh1@yahoo.es	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
Chacón María Gabriela	983002075	zoreko@gmail.com	DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL COMUNIDAD DE VECINOS LA MARISCAL
León Alfredo	999245757	alfredol@terranativa.com	BURÓ LA MARISCAL
Sánchez Gabriela	980681646	mga_sanchez@yahoo.com	BURÓ LA MARISCAL
Casares Licia	99 897 8228	liciaecuador@yahoo.com	BURÓ LA MARISCAL/CUERPO CONSULAR DEL ECUADOR
De la Cruz Carlos	990304475	acdelacruz@gmail.com	BURÓ LA MARISCAL
Sáenz Fabián	999815436	saenzf2014@hotmail.com	BURÓ LA MARISCAL
Bedoya Patricio	994151900	pbedoya@hastalavuelta.com	BURÓ LA MARISCAL/ALIMENTOS Y BEBIDAS
Albán Esteban	983140539	eluteroespaciocultural@gmail.com	COLECTIVO CULTURAL EL ÚTERO
Amores Fabián	984548412	mediartecuador@gmail.com	COLECTIVO CULTURAL MEDIARTE
Jasú Rosado	980772305	jasuguisell@gmail.com	SINDICATO DE TRABAJADORAS SEXUALES TRANS
Lourdes Torres	994045492	lulumomomomo@live.com	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS SEXUALES
Javier Gutierrez	963703878	gutierrezpintoadalbertj@gmail.com	VICEPRESIDENTE ASOCIACIÓN GOBER TRABAJADORES SEXUALES QUITO
Rueda Juan Fernando	992544878	fernando.manteles@gmail.com	ASOCIACION DE HOTELES HOSTALES DE LA MARISCAL
Armijos Ekaterina	983319476	edarmijos@puce.edu.ec	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
Orbea Hernán	999826886	horbea@puce.edu.ec	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Fierro Daniel	987033567	daniel.fierro@epn.edu.ec	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
Bastidas Nancy	993722597	nbastidas@ups.edu.ec	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
Pérez Mariana	987297871	rectoradocentes@gmail.com	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES
Medina María	999038419	rosariometre@yahoo.com	COLEGIO ANDINO
Vallejo Janeth	984785524	janethvallejo8@hotmail.com	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES AUTÓNOMOS
Yausen Lucía	984168006	m.artesanal2021@gmail.com	MERCADO ARTESANAL LA MARISCAL
Karina Granda	979312002	kari129421@gmail.com	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS COMERCIANTES EL GUAMBRA/COMITÉ DE SEGURIDAD
Almeida Eduardo	999441200	edumarceloalmeida@yahoo.com	REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS DE LA AMAZONAS COORDINADOR COMITÉ DE SEGURIDAD EL ESPIRAL
Soria Efraín	996671112	fundacionecuatorianaequidad@hotmail.com	FUNDACIÓN EQUIDAD
Cervantes Nicolás	980268620	bluehousequito@hotmail.com	COMITÉ DE SEGURIDAD CALLE PINTO
<i>Consolidado por: Lcda. Mónica Espín. Responsable de Participación Ciudadana de La Administración Especial Turística La Mariscal</i>			
<i>Revisado por: Ab. Lorena Flores. Coordinadora de Desarrollo Turístico de la Administración Especial Turística La Mariscal</i>			
<i>Autorizado por: Mgs. Amparo Córdova. Administradora Zona Especial Turística La Mariscal</i>			



Firmado electrónicamente por:
**MONICA BELEN
ESPIN SIERRA**

	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	STHV-DMPPS-2022
	ACTA DE REUNIÓN	

Año: 2022	Mes: junio	Día: 2	
Tema: Coordinación interinstitucional Plan Urbanístico Complementario PUC La Mariscal.		Hora Inicial: 08h30	Hora Final: 11h00
Lugar: Administración Especial Turística La Mariscal.			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del DMQ y las implicaciones para el sector La Mariscal. ○ Alcance de los Planes Urbanísticos Complementarios. ○ Contextualización del proceso y avances del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal.
INSTITUCIONES PARTICIPANTES
<p>Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda/Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo.</p> <p>Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana/Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana.</p> <p>Administración Zonal Eugenio Espejo.</p> <p>Administración Especial Turística La Mariscal.</p> <p>Instituto Metropolitano de Patrimonio.</p> <p>Secretaría de Movilidad.</p> <p>Agencia Metropolitana de Control.</p> <p>Quito Turismo.</p> <p>Secretaría de Inclusión Social.</p> <p>Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.</p> <p>Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas.</p> <p>Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.</p> <p>Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.</p>

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

ACTA DE REUNIÓN

Mediante Oficios Nro. STHV-DMPPS-2022-0411-O y STHV-DMPPS-2022-0416-O de fecha 30 de mayo de 2022, se solicitó a las entidades municipales relacionadas con las condiciones y características del sector La Mariscal, la delegación de un/a funcionario/a para que brinde su contingente técnico de manera continua y coordine al interior de la institución los requerimientos de información que se presenten, así como otros aspectos relacionados con la construcción del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal.

Adicionalmente mediante la misma comunicación, se convocó a los delegados institucionales a una reunión para contextualizar la información relacionada con el Plan de Uso y Gestión del Suelo, el alcance de los distintos Planes Urbanísticos Complementarios, y establecer el trabajo interinstitucional que se requiere para la formulación del PUC La Mariscal.

La reunión inició con la intervención del Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo y de la Administradora de La Mariscal. Posteriormente se realizó la presentación técnica del Plan de Uso y Gestión del Suelo y los elementos determinados en este instrumento que corresponden a La Mariscal.

A lo largo del desarrollo de la exposición los participantes realizaron consultas sobre la información presentada. Entre los principales temas consultados fueron acerca de los usos generales y específicos del suelo, las compatibilidades, las condiciones de implantación, estándares urbanísticos.

Además, se hizo mención por parte de las instituciones participantes de algunas de las problemáticas identificadas en la zona, las mismas que giran en torno a lotes baldíos, cierre de actividades comerciales, expendio de drogas.

Uno de los temas expuestos correspondió a los Planes Urbanísticos Complementarios, los conceptos, sus tipologías y el alcance que conlleva su gestión.

Se señalaron las principales acciones que se han llevado a cabo para la formulación del PUC La Mariscal, y como el proceso actual deviene de un proceso desarrollado en años anteriores en el que se generaron insumos que han sido considerados para el ejercicio de levantamiento del diagnóstico el cual permitirá más adelante plantear la propuesta conforme al tipo de Plan que se defina.

Desde la entidad responsable de territorio, hábitat y vivienda se hizo mención al instructivo de Planes Urbanísticos Complementarios especialmente en cuanto a la conformación del Comité Coordinador del Plan, el cual estará conformado por los representantes e instancias ciudadanas, delegados de las entidades municipales según la tipología y temática del plan. Se reiteró en la necesidad de aunar esfuerzos interinstitucionales con el propósito de avanzar en la preparación de este instrumento que brindará soporte en la gestión efectiva y sostenible del sector y que requiere

ACTA DE REUNIÓN

de un abordaje integral en el que intervengan conforme el tipo de plan los diversos actores involucrados.

Algunos de los aportes de índole técnico que los participantes señalan que se deben considerar de manera especial dentro del Plan Urbanístico Complementarios son:

- Se debe considerar que la propuesta del PUC debe tener coherencia con el Modelo Territorial Deseado del PMDOT en el cual La Mariscal es reconocida como una centralidad metropolitana, de esta forma la norma y el PUC en su totalidad deberá responder a esa realidad y atacar las principales problemáticas del sector como: pérdida de residencialidad, incremento y disminución de actividades económicas en el sector, entre otras.
- El plan debe atender y promover el cuidado y recuperación de los bienes patrimoniales, evitar su deterioro y derrocamiento, y promover el equilibrio entre los nuevos desarrollos y los bienes patrimoniales.
- Es necesario tener un énfasis especial en las LUAE que se emiten, renuevan y se mantienen en calidad de preexistencia. Lo cual puede ser manejado a través de estándares urbanísticos.
- El control de las actividades económicas se debe trabajar mediante estándares de la mano con el régimen sancionatorio, incluso se puede llegar a pensar en un régimen especial de control y sancionatorio que responda a las necesidades de La Mariscal
- Es necesario que con la finalidad de no contar con preexistencias que generan incompatibilidad con los actuales usos de suelo, se pueda volverla atractiva a la norma urbanística para evitando preexistencias conflictivas, a cambio de mejores ventajas y de tal forma lograr cambiar el tipo de actividad
- Es necesario abordar factores sociológicos y antropológicos que involucren a la gente en la construcción del Plan.
- El plan deberá abarcar propuestas en espacios vacíos y subutilizados con la finalidad de potenciar su uso en espacios culturales, residenciales, entre otros.
- El plan es un instrumento de planeación intermedia que no puede solventar todos los problemas del barrio y, por este motivo, es necesario dar a conocer a la comunidad las competencias de los distintos tipos de planes.


COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLE	ÁREA	FECHA ESTIMADA DE PLAZO
Envío de validación de actores ciudadanos del sector La Mariscal	AETLM	AETLM	03/06/2022
Convocatoria a la plenaria de presentación del PUGS y las implicaciones en La Mariscal	STHV	DMPPS	09/06/2022
Envío de propuesta de conformación del Comité Coordinador del Plan Urbanístico	STHV	DMPPS	15/06/2022



ACTA DE REUNIÓN


Complementario La Mariscal a las
entidades convocadas

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Soc. Gabriela Jaramillo	DMPPS	03-06-2022	G
	Ing. Geog. Daniel Castañeda	DMPPS	03-06-2022	dsCF
Revisión	Arq. José Ignacio Loza	DMPPS	03-06-2022	Jnl
Revisión y aprobación	Arq. Mauricio Marín	DMPPS	03-06-2022	M

 Municipio de Quito	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022
	ACTA DE REUNIÓN	

Año: 2022	Mes: julio	Día: 20	
Tema: Reunión con la comunidad para tratar aspectos de la conformación del Grupo Coordinador del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal.		Hora Inicial: 16h30	Hora Final: 18h40
Lugar: Casa Somos, La Mariscal.			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de bienvenida de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda-SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA. 2. Presentación de la situación actual y avances de la formulación del PUC La Mariscal. 3. Presentación del rol y atribuciones del Grupo Coordinador de los Planes Urbanísticos Complementarios. 4. Mesas de trabajo por sectores representativos de La Mariscal – elección del representante para el Grupo Coordinador. 5. Próximos pasos y cierre.
INSTITUCIÓN A CARGO
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda-SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA/Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo - DMPPS.

 Municipio de Quito	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022
	ACTA DE REUNIÓN	


GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES

Mediante correo electrónico dispuesto para la comunicación y gestión del Plan Urbanístico Complementario de La Mariscal, con fecha 14 de julio de 2022, se remitió un comunicado a la ciudadanía del sector La Mariscal con el propósito de convocarlos a la actividad en la que se elegirían los representantes de la comunidad para que formen parte del Grupo Coordinador del Plan, instancia que ha sido determinada en el procedimiento técnico para formulación de los Planes Urbanísticos Complementarios. La base de actores considerada para la convocatoria correspondió a la información proporcionada por la Administración Especial Turística La Mariscal, así como aquellos datos levantados por el equipo técnico a cargo del Plan en las actividades desarrolladas previamente en el marco de la realización del presente instrumento.

Con oficio Nro. STHV-DMPPS-2022-0530-O, de fecha 15 de julio de 2022, la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo solicitó la participación de las entidades del Distrito Metropolitano de Quito cuyas competencias guardan un nivel de relación directa con el plan, en la actividad programada con la comunidad para elegir de manera colectiva los voceros ciudadanos de los sectores más representativos de La Mariscal, para que formen parte del Grupo Coordinador del Plan junto con los demás miembros que corresponda conforme a las directrices establecidas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como entidad responsable de este tema.

La actividad se llevó a cabo en la fecha prevista. Como primer punto se dieron las palabras de apertura por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se contextualizó en términos generales los avances del proceso y se señaló el objetivo de la convocatoria.

Se procedió con la presentación de la situación actual y avances en el levantamiento del Plan. Al respecto, se reseñaron los principales momentos ejecutados en torno a la preparación del Diagnóstico del Plan, y cómo los insumos desarrollados en periodos anteriores han sido la base para este componente inicial de este instrumento.

 Municipio de Quito	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022
	ACTA DE REUNIÓN	


Se hizo mención del apoyo por parte de la Academia en el levantamiento de datos y aplicación de encuestas, entre otras herramientas que permitirán actualizar información de la situación actual del sector.

Adicionalmente, se expusieron el rol y atribuciones que ejercerá el Grupo Coordinador del Plan; específicamente se hizo mención que este mecanismo de coordinación acompañará la formulación del plan, y estará liderado por la entidad proponente del plan urbanístico complementario. Además, brindará soporte en la formulación del Plan tanto en el ámbito técnico como de participación ciudadana.

Posteriormente se expusieron los sectores ciudadanos identificados como representativos en La Mariscal en virtud de la diversidad de actividades que acoge esta zona, y el procedimiento que se aplicaría en las mesas de trabajo para la elección de los representantes que corresponden a las instancias ciudadanas que serían parte del Grupo Coordinador del Plan. Dichos sectores son: comerciantes/negocios; cultural y patrimonial; academia; alimentos y bebidas; distracción nocturna; hotelero/alojamiento; colectivos/asociaciones; asociaciones barriales y residentes. Así mismo, se presentaron los próximos pasos que se desarrollarían con la ciudadanía como parte de la formulación del Plan.

De manera paralela a la presentación realizada por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, la ciudadanía realizó consultas y expuso comentarios sobre el Plan y el proceso de participación. Los principales aspectos consultados y comentados fueron:


- Se consultó en qué momento se determinaría la tipología del Plan Urbanístico Complementario y si corresponde a un Plan Especial o Parcial. Sobre este tema la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda explicó la diferencia del alcance de cada uno y que una vez se concluya el Diagnóstico y la identificación de los principales hallazgos territoriales, se procederá con la definición del tipo de Plan.
- Se solicitó que se considere la posibilidad de que el Grupo Coordinador tenga una mayor incidencia en cuanto a la toma de decisiones respecto del plan.
- Se mencionó que ya se han hecho varios diagnósticos territoriales para La Mariscal anteriormente y se consultó sobre la inclusión de esos diagnósticos en el que se está desarrollando actualmente. A lo cual el equipo técnico a cargo del Plan respondió

 Municipio de Quito	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022
	ACTA DE REUNIÓN	





que el diagnóstico vigente incorpora el diagnóstico de los años 2017-2018, así como el levantamiento de los estudiantes de las universidades.


- Se sugirió que las representaciones de los actores ciudadanos se establezcan en función de ejes transversales del Plan y no a nivel gremial. La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda señaló que el ejercicio de identificación de estos sectores como representativos se sustenta en la mixticidad y diversidad de actividades que tiene La Mariscal, de las particularidades que representa en el sistema territorial del DMQ, y en la importancia de contar con las voces de los sectores que tienen una alta participación en su dinámica, conocer las demandas diferenciadas de los sectores y de esta manera analizar y vincular las posibles respuestas en virtud del alcance del Plan. Se reiteró además que es importante diferenciar los sectores representativos propuestos, para vincular el proceso de participación ciudadana con las dimensiones que abarca el diagnóstico del plan urbanístico complementario, es decir que el sistema participativo será transversal a todos los ejes tratados en el Plan Urbanístico Complementario.
- Se mencionó que en un inicio ya se había identificado y definido representantes por ejes temáticos. Ante ello la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda realizó un recordatorio que durante la sesión celebrada previamente en la FADA-PUCE (9 de junio) fue una petición de los asistentes realizar un ajuste al proceso e incorporar nuevos sectores representativos para fortalecer el sistema de participación.
- Se solicitó contar con información del cronograma estimado para la realización de las actividades que se aplicarán en la formulación del Plan.
- Se mencionó el interés por aportar en el diseño de la metodología que se considere para el levantamiento de la propuesta del Plan. La Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda puntualizó que justamente el Grupo Coordinador tiene entre sus acciones retroalimentar el planteamiento metodológico que diseñe la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como entidad proponente del Plan. Por tanto, es sustancial contar con las representaciones ciudadanas para este espacio de coordinación que acompañará y retroalimentará el proceso de la formulación del Plan.

COMPROMISOS / ACCIONES	RESPONSABLE	ÁREA	FECHA ESTIMADA DE PLAZO
------------------------	-------------	------	-------------------------

 Municipio de Quito	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022
	ACTA DE REUNIÓN	


Envío de propuesta de designación de representantes de los sectores representativos de La Mariscal para análisis, retroalimentación y designación por parte de la comunidad	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	DMPPS	04/08/2022
Envío de los representantes ciudadanos para el Grupo Coordinador del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal	Comunidad La Mariscal	-	12/08/2022
Envío de aportes o iniciativas que puedan fortalecer la metodología participativa para la formulación del Plan Urbanístico Complementario	Comunidad La Mariscal	-	12/08/2022
Reunión conjunta con el Grupo Coordinador del Plan para revisión, retroalimentación y definición de la metodología de revisión de hallazgos del Diagnóstico	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	DMPPS	Fines de agosto (fecha por definir)
Jornadas con la comunidad para retroalimentación al Diagnóstico preliminar -hallazgos	Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda	DMPPS	Fines de agosto (fecha por definir)

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Soc. Gabriela Jaramillo	DMPPS	1-08-2022	
	Ing. Geog. Daniel Castañeda	DMPPS	1-08-2022	
Revisión	Arq. José Ignacio Loza	DMPPS	1-08-2022	
Aprobación	Arq. Karina Suárez	DMPPS	1-08-2022	

 <p>Municipio de Quito</p>	<p>SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA</p>	<p>SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA-DMPPS- 2022</p>
<p>ACTA DE REUNIÓN</p>		

Registro fotográfico




	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	STHV-DMPPS-NOVIEMBRE-2022
	ACTA REUNIONES	

Año: 2022	Mes: 11	Día: 01	
Tema: Presentación de Hallazgos del Diagnóstico Plan Urbanístico Complementario La Mariscal.		Hora Inicial: 16H00	Hora Final: 18H30
Lugar: Casa Somos, La Mariscal (El Ejido).			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de apertura de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda. 2. Presentación de los hallazgos del Diagnóstico y del Modelo Territorial Actual (MTA) como resultado del análisis desarrollado y la justificación técnica para el cambio de Plan Especial a Plan Parcial. 3. Presentación de ajuste a la tipología de Plan Urbanístico Complementario a aplicar y primera aproximación a la propuesta: Modelo Territorial Deseado (MTD) preliminar. 4. Retroalimentación por parte de la comunidad, consultas finales, próximos pasos y cierre.
RESPONSABLES
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda/Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo - DMPPS.

GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES Y DECISIONES
<p>Mediante Oficio Nro. STHV-2022-1715-O, de fecha 27 de octubre de 2022, se remitió un comunicado a los delegados de las entidades que mantienen una relación directa con el plan en virtud de las temáticas centrales que refleja la dinámica territorial del sector y que son de su competencia, y a su vez se extendió la convocatoria a la ciudadanía del sector de La Mariscal mediante correo electrónico, a la actividad en la que se presentaría a la comunidad los hallazgos del Diagnóstico del Plan Urbanístico Complementario del sector, el Modelo Territorial Actual y la definición del tipo de Plan Urbanístico Complementario PUC.</p> <p>La base de actores considerada para la convocatoria correspondió a la información proporcionada por la Administración Especial Turística La Mariscal, así como aquellos datos levantados por el equipo técnico a cargo del Plan en las actividades desarrolladas previamente para la realización del presente instrumento.</p>

	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	STHV-DMPPS-NOVIEMBRE-2022
ACTA REUNIONES		

La actividad se llevó a cabo en la fecha prevista. Como primer punto se dieron las palabras de apertura por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y se puso en conocimiento los avances del proceso, así como el objetivo de la convocatoria.

Posteriormente se procedió con la presentación del conjunto de hallazgos y conclusiones generados a partir de análisis técnico de la información proporcionada por las entidades competentes, la información que se levantó en campo, así como el procesamiento de los insumos recabados.

Se reseñaron los principales momentos ejecutados en torno a la elaboración del Diagnóstico del Plan, y se mencionó nuevamente el apoyo brindado por parte de la Academia en los diferentes levantamientos de datos para la actualización de información de la situación actual del área de intervención del plan.

Posteriormente, se sintetizaron los hallazgos y conclusiones del Diagnóstico en el Modelo Territorial Actual (MTA), además se proporcionó la justificación técnica del porqué es necesario que sea un Plan Urbanístico Complementario (PUC) de tipo Parcial. Así mismo, se finalizó con la primera aproximación a la propuesta del Plan mediante un ejercicio de construcción del Modelo Territorial Deseado (MTD) preliminar mismo que estuvo acompañado de preguntas orientadoras que abrieron el debate con la comunidad y continuaron las consultas sobre el Diagnóstico y los próximos pasos a seguir.

Los principales aspectos consultados y comentados fueron:

- Se solicitó considerar reevaluar cual es la vocación del barrio, específicamente la denominación de Zona Especial Turística ya que consideran que no funciona como tal, porque La Mariscal a pesar de ser una zona con amplio número de bienes patrimoniales y gestionar eventos culturales está en decadencia según la apreciación de la ciudadanía. Se manifestó que existe un declive en la calidad de los establecimientos; además aseguran que las normativas de categorización de calidad que pide Quito Turismo que parten de la Ley de Turismo del Ministerio de Turismo (MINTUR) son más exigentes que en otras zonas del DMQ y limitan a las actividades y establecimientos de mayor calidad por lo que prefieren salir del sector.
- Se mencionó a la pérdida de competitividad, esto entendido en términos de atractivo, es decir que las personas o desarrolladores inmobiliarios han perdido el interés de invertir en La Mariscal por lo que solicitan una aclaración de las causas por las que pasa esto en esta centralidad a pesar de ser un sector bien provisto por los sistemas públicos de soporte y de contar con la capacidad de desarrollo, temen que si no están claras estas causas el sector se mantenga como actividad principal la figura de parqueadero.




ACTA REUNIONES




- Se manifestó inconformidad sobre las acciones que se han realizado en conjunto con la Agencia Metropolitana de Control (AMC) ya que la ciudadanía siente que no existe trabajo colaborativo entre las dos entidades municipales.
- Se sugirió profundizar y explicar el concepto de compacidad y como se está aplicando este tema en el Plan.
- Se solicita explicar con mayor detalle la metodología de cómo fueron determinadas las Unidades de Actuación Urbanística (UAU) que se considerarían, ya que las estrategias de financiamiento y gestión son clave en un Plan Urbanístico Complementario de tipo parcial (PUC).
- Se sugirió profundizar en la explicación sobre la definición y delimitación de las zonas homogéneas propuestas para el tratamiento de este Plan.
- Se expuso el Modelo Territorial Deseado (MTD) y se generaron inquietudes por parte la ciudadanía de cómo este se verá reflejado en la ordenanza, ya que el mismo no puede sobreponerse al PMDOT del DMQ, debe mostrar una alineación al mismo o en su defecto ampliarlo, donde se evalúe la vocación de La Mariscal para un cambio de Turismo a Cultura.
- Se solicita explicar las razones por las que ciertos sectores de La Mariscal como la Av. 12 de Octubre, y Av. 6 de Diciembre tienen mayor desarrollo inmobiliario por encima de otros lugares, además se menciona que justamente estos sectores no se identifican como parte de La Mariscal.
- Se sugiere hacer uso de los del modelo de gestión y de los instrumentos de gestión como elementos de facilitación que logren concretar el mejoramiento en las dinámicas del sector, además se solicita que se expongan las formas de actuación y equilibrarlo con la planificación.

COMPROMISOS/ACCIONES

ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA
Envío de la presentación realizada del Plan Urbanístico Complementario La Mariscal a la comunidad para la retroalimentación	STHV	Tercera semana de noviembre

	SECRETARIA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	STHV-DMPPS-NOVIEMBRE-2022
	ACTA REUNIONES	

Actividad con la comunidad de mesas de trabajo para tratar los elementos del planteamiento de la Propuesta preliminar del Plan.	STHV	Cuarta semana de noviembre
---	------	----------------------------

ACCIÓN	RESPONSABLE	UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración	Arq. Rosa Zurita	STHV - DMPPS	02-11-2022	
	Soc. Gabriela Jaramillo	STHV - DMPPS	02-11-2022	
Revisión	Arq. José Ignacio Loza	STHV - DMPPS	02-11-2022	
Aprobación	Arq. Karina Suárez	STHV - DMPPS	02-11-2022	



ACTA REUNIONES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GU-2023-0006-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2023

PARA: Sr. Abg. Andres Eduardo Coral Alava
Funcionario Directivo 4 / Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

Sra. Ing. Martha Irene Manotoa Madrunero
Servidor Municipal 13 / Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
PLANIFICACION

ASUNTO: INSISTENCIA - RENDICIÓN DE CUENTAS 2022-CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2022

Antecedente

La CODIFICACIÓN DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, establece, en la SECCIÓN II, DE LA DECLARACIÓN DE ZONA ESPECIAL TURÍSTICA. Artículo 1354.- “(...) Declárese a la zona denominada “La Mariscal” como Zona Especial Turística, para efectos de fomento, desarrollo y promoción de la actividad turística. El sector de “La Mariscal” se encuentra comprendido dentro de la siguiente delimitación: Por el Norte: Avenida Orellana; por el Sur: Avenida Patria; por el Occidente: Avenida 10 de Agosto; y, por el Oriente: Calles Isabel La Católica y Alfredo Mena Caamaño y Avenida 12 de Octubre. Se incluyen dentro de la zona delimitada, los predios ubicados en ambos frentes de las calles o avenidas limitantes. (...)”.

El Concejo Metropolitano de Quito, el 13 de septiembre de 2021, aprueba la ORDENANZA PMDOT-PUGS Nro. 001 - 2021, que APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, instrumentos de planificación más importantes de la ciudad, en los que se fortalece el modelo territorial, para lo cual es necesario incorporar un nuevo régimen administrativo del suelo del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Circular Nro. STHV-2022-0027-C, de 14 de noviembre de 2022, se establece: “(...) Por medio de la presente se pone en conocimiento que el día viernes 11 de noviembre de 2022, fue publicada en el Registro Oficial la ORDENANZA METROPOLITANA No. 044-2022 QUE SUSTITUYE EL TÍTULO I “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO”, LIBRO IV.1 “DEL USO DEL SUELO”, LIBRO IV “EJE TERRITORIAL”, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO; razón por la cual a partir de la citada fecha rige para el Distrito Metropolitano de Quito la normativa PUGS. (...)”.

Análisis

Como compromiso del área de Gestión Urbana, consta la “socialización de normativas sobre el control de uso de suelo”, conforme el análisis de la normativa que consta en la ORDENANZA PMDOT-PUGS Nro. 001 - 2021, que APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GU-2023-0006-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2023

TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, aprobada septiembre de 2021; y que entro en vigencia en noviembre de 2022, durante el periodo de 2022, la socialización de los mecanismos de control en función de las consideraciones contenidas en el PMDOP, se las realizo entre las instituciones públicas, esto debido a que dentro de la ordenanza se deben considerar los mecanismos de control, sanción y cumplimiento de la normativa, sin embargo, al ser una Zona Especial Turística, la normativa difiere del tratamiento del resto de la ciudad, en tanto y en cuanto se refiere a las condiciones de implantación y uso de suelo, condiciones que paro lo que va del periodo del 2023, las misas siguen siendo objeto de análisis y modificación a la misma.

Conclusión

Con la visión de tener un instrumento normativo que recoja las necesidades y condiciones de la Zona Especial Turística La Mariscal, la socialización se la realizo a nivel de instituciones públicas y la secretaria rectora en materia de Territorio de Habitud y vivienda, con la finalidad de que la normativa contenga y recoja las condiciones implantadas en la Zona, para lo cual se adjunta las actas de reunión y socialización mantenidas durante el periodo 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Mario Vinicio Peñafiel Arguello

SERVIDOR MUNICIPAL 9

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - GESTIÓN URBANA

Referencias:

- GADDMQ-AETLM-2023-0186-M

Anexos:

- 15 Plan_de_trabajo_2022-signed-signed-signed.pdf
- CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 2022.xlsx
- INSTRUCCIONES CPCCS.pdf
- acta_reunión__interinstitucional_puc_la_mariscal_02062022_ (1) 3.pdf
- acta_de_reunión_01_11_2022 (1) 2.pdf
- acta_reunión_puc_la_mariscal_20072022 (1) 1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Vinicio Giovanni Chiluiza Zapata

Funcionario Directivo 7 / Coordinador Territorio

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - COORDINACIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-GU-2023-0006-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2023



Firmado electrónicamente por:
**MARIO VINICIO
PENAFIEL ARGUELLO**

